



Universidad Nacional de Salta

"1983-2023-40 años de democracia en Argentina"

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 06 de septiembre de 2023

Expediente N° 21112/23.-

RESOLUCIÓN N° 172 -2023 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el llamado a inscripción de interesados para cubrir INTERINAMENTE un cargo de Profesor TP4 – 12 UH de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (v), 2do. año, turno mañana de este Instituto y.

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior.

Que la Comisión Asesora que entendió en la cobertura del mencionado cargo, emitió Dictamen explícito, unánime y fundado, aconsejando la designación del Prof. Darío Eduardo BURGOS.

Que no se han recibido impugnaciones en el plazo reglamentario, quedando en firme el Dictamen respectivo.

POR ELLO y atento a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior,

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA" '

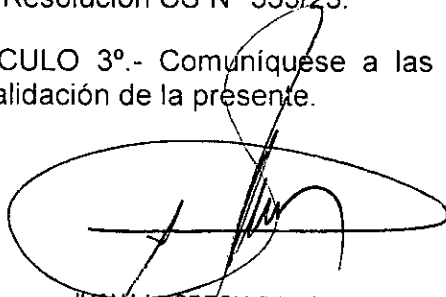
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR

R E S U E L V E:

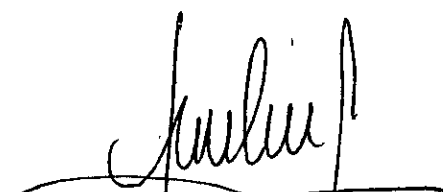
ARTÍCULO 1°.- Designar INTERINAMENTE al **Prof. Darío Eduardo BURGOS, DNI N° 31.600.405**, en un cargo de Profesor TP4 – 12 UH EDUCACIÓN FÍSICA (v), 2do. año, turno mañana de este Instituto, a partir del 6 de setiembre de 2023 y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente designación en el cargo en virtud de la renuncia por jubilación del Prof. Prof. Freddy O. BUSDRAGO (Res.CS N° 202/2022). Cargo de la Planta de Personal Docente de este Instituto, contemplado en la Resolución CS N° 333/23.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese a las partes interesadas. Cumplido, tramítese la convalidación de la presente.



JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaría
I. E. M. - SALTA



Prof. Julio César PAZ
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
UNSa. - SALTA